

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PREDIAL E INVERSIONISTA PARISA S.A.", CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del dos mil doce, a las diez y ocho horas, en el local de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA PARISA S.A. ubicado en la Avenida Olmedo #112 y Sargento Vargas; de acuerdo con los Estatutos y Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, asistiendo el señor Pedro Pablo Gómez Santos, por sus propios derechos y portador de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Alice Andrade de Gómez, por sus propios derechos y portadora de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, sumando un mil dólares americanos, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

Estatutariamente actúa el señor Xavier Gómez Andrade como Presidente y el señor Pedro Pablo Gómez Santos en calidad de Secretario, quien expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado de conformidad con el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, queda constatada que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es un mil dólares americanos. A continuación el señor Xavier Gómez hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberán tratar y resolver el único punto del orden día: "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO 2011 Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2012". Acto seguido, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto, por lo cual la presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tema del orden del día. El Gerente procede a la lectura del Balance General del Ejercicio 2011, puesto que es el único documento contable, ya que no se ha realizado actividad alguna de carácter mercantil, el mismo que refleja la situación económica de la sociedad desde hace varios ejercicios anteriores. En consecuencia esta Junta General resuelve aprobar dicho estado financiero y se autoriza la presentación de la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta. Finalmente, se nombra al señor Francisco Quiroz Heinert como comisario de la compañía para el ejercicio del 2012.

El Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento para Juntas Generales, Artículo 27, expedida por el Superintendente de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que representan, y
- 2.- Copia del Estado Financiero.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Para constancia de lo expresado firman todos los asistentes conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, que certifican.


XAVIER GOMEZ ANDRADE
Presidente


PEDRO PABLO GOMEZ SANTOS
Secretario


ALICE ANDRADE DE GOMEZ